

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

Vía Celere Desarrollos Inmobiliarios solicita licencia municipal, para el ejercicio de la actividad de garaje en RMP-8.B SUP R5.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público, para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 5 de septiembre de 2023.—El alcalde, Alejandro Navarro Prieto.

(02/15.199/23)

